

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

14 JUL 2020

Bogotá, D.C.

PRIVACION PATRIA POTESTAD
No. 2020-00089

La solicitud de pruebas elevada por el procurador judicial adscrito al despacho (F- 15) como lo son el interrogatorio de parte, la visita social, serán valoradas en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
No. 51		
HOY: 15 JUL 2020		
LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ Secretaria		

Handwritten signature or scribble.